

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a): Carlos A. Medina C. Cédula: 8-326-519
Cargo Profesor Tiempo Completo N° Planilla: 17 N° Posición: 56
Fecha de la Misión Desde: 26.abr.2015 Hasta: 01.may.2015
N° Cheque: 000109445 Monto: B/. 1750.00
País: Colombia
Misión oficial: Pasantía académica-administrativa en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

- Conocer y aprender sobre el modelo académico, administrativo y organizacional de los programas de Maestría en Investigación (científicas) de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Aprender sobre los mecanismos de participación de empresas-estado en proyectos de investigación y desarrollo con la Facultad de Minas, y sobre la gestión de los mismos.
- Conocer los resultados y productos científicos-académicos-comerciales producidos en los programas, laboratorios y centros de investigación de la Facultad de Minas.
- Evaluar las potencialidades para desarrollar actividades académicas como diplomados, maestrías, conferencias, entre otras, en forma conjunta entre ambas instituciones.
- Establecer contactos con docentes-investigadores para potenciar la movilidad de docentes-investigadores y estudiantes en programas académicos y de investigación, el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y de actividades de divulgación.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

- Acción concreta dentro del Convenio Marco de Cooperación e intercambio académico, científico y cultural entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Tecnológica de Panamá (Año 2013 - Vigente a la Fecha).
- Cumplimiento de pasantía y recopilación de información para completar el proyecto de intervención en la Universidad Tecnológica de Panamá, ambos requisitos para culminar el programa de formación IGLU 2014 (Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario) de la OUI (Organización de Universidades Interamericanas).
- Contacto con autoridades administrativas (Decano, Vicedecanos, Directores) de la Facultad de Minas para continuar acciones académicas y administrativas dentro del Convenio Marco de Cooperación.
- Contacto con docentes-investigadores de la Facultad de Minas para evaluar y potenciar el intercambio de estudiantes y movilidad de docentes-investigadores, así como la participación conjunta en actividades académicas, de investigación y divulgación de resultados de

proyectos/investigaciones/desarrollo.

- Seguimiento a un acuerdo para participación conjunta de docentes-investigadores de la Facultad de Minas con la Facultad de Ingeniería Eléctrica para la realización de un diplomado en el área de energía eléctrica.
- Adquisición de información valiosa para propuestas de programas de maestrías en investigación de la UTP y para el modelo de gestión de investigación de la UTP.
- Información sobre revistas indexadas de alto impacto de la Facultad de Minas en las que se puede publicar.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto plazo ✓

Mediano plazo ✓

Largo plazo ✓

Presentado por: Carlos A. Medina C.

Firma: 

Fecha: 11. mayo. 2015

V°B° Rector



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN

Fecha de recibido:	¿Cumple el término?	SÍ	NO
Comentarios sobre el informe:	Firma del Fiscalizador:		
Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.			
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"			